



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

137

Ushuaia, 25 ABR. 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-29769-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la Contratación Directa N° 0104/2024, RAF 101, para la contratación de locación de servicios de chofer idóneo en la ciudad de Ushuaia, para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría de Promoción Territorial perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete, por el periodo de TRES (3) meses.

Que mediante Resolución Ss.P.T. N° 003/24 se autorizo la convocatoria para la Contratación Directa por Adjudicación Simple del Sr. TORRES, LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 21.549.846, y así mismo, se aprobaron las especificaciones técnicas, se aprobó el formulario de cotización y se aprobó el modelo de contrato a suscribirse.

Que vista y analizada la oferta recibida por parte del Sr. TORRES, LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 21.549.846, se desprende que la misma resulta conveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que en este contexto, el área requirente recomendó la preselección a favor de la oferta presentada por parte del Sr. TORRES, LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 21.549.846, en el renglón N° 01 de la Contratación Directa N° 0104/2024 RAF 101, por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.580.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso k), N° 1465 y los Decretos

///...2

G.T.F.
LS



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23, N° 001/24 y la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 202/20, N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto b) Contratación Directa por adjudicación simple y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales 3167/23 y el N° 3217/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00104/2024 RAF 101, para la contratación de locación de servicios de chofer idóneo en la ciudad de Ushuaia, para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría de Promoción Territorial perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete, por el periodo de TRES (3) meses, a favor de la oferta presentada por parte del Sr. TORRES, LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 21.549.846, en el renglón N° 01, por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.580.000,00). Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0477 y Unidad de Gestión de Gasto 0477UG, Clasificación 30000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.T. N°

137 /2024

G.T.F.
LS


Matias Machado
Secretario de Promoción Territorial
M.J.G